



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 27 de Enero de 2022 – N.º 1310



AGENDA DEL FIN DE SEMANA

Distintas actividades prepara nuestra ciudad para este fin de semana: culturales, sociales, turísticas y deportivas.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



27 de Enero

1922 (hace 100 años): Fallece Giovanni Verga, escritor italiano (n. 1840).

1922 (hace 100 años): Fallece Nellie Bly, periodista estadounidense .

1972 (hace 50 años): Fallece Mahalia Jackson, cantante y activista estadounidense (n. 1911).

1972 (hace 50 años): Nace Mark Owen, músico británico.

2012 (hace 10 años): En Estados Unidos, se emite el último episodio de la serie Chuck.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



AGENDA DEL FIN DE SEMANA

Distintas actividades prepara nuestra ciudad para este fin de semana: culturales, sociales, turísticas y deportivas.

Paseos guiados
Circuito Productivo Pecán
Fábrica de chocolates Yvaporó y plantación nueces Pecán

Sábados y Domingos
15 hs

Salida desde Turismo
(Jose Gomez 953)

Recorrido guiado \$ 700

Contacto y Reservas
Dirección de Turismo (Jose Gomez 953)
Tel: 03777 - 431762 / Cel: 3777 - 728060
Guías: 3777557163/3777305819/3777490839

Goya Ciudad | Dirección de Turismo | Lapacho Blanco | GOYA te quiere conocer

SOCIO CULTURAL

Durante este tiempo de vacaciones se ofrece la opción de descubrir nuestra ciudad, su historia y cultura, desde el servicio de City Tour. La misma se puede realizar de manera pedestre, o también recorriendo en bicicleta determinados puntos de interés. Tanto City Tour como Bicitour cuentan con el acompañamiento de los guías de turismo urbano.

TURISMO RURAL Y PRODUCTIVO

Otra de las posibilidades que cuenta el turista para conocer la región, es la visita a la Fundación Santa Teresa, al sur de la ciudad; o bien la fábrica de Nuez Pecan en Lavalle.

DEPORTES

Los amantes del básquet podrán asistir este viernes 28 al debut de

AMAD en la Liga Federal de Básquet. El partido inicia a las 22 en el estadio de AMAD.

Por otra parte, el domingo 30 en El Inga se desarrollarán las competencias de Aguas Abiertas y los Juegos de Playa.

NATURALEZA

Este viernes a las 9, o sábado y domingo al mismo horario y a las 17, los guías de naturaleza acompañarán a todos los interesados en visitar la Reserva Natural Isla Las Damas. Las salidas se realizan desde el flotante amarrado a costanera.

Otra de las actividades es la Pesca Embarcada, para lo cual la ciudad cuenta con guías de pesca que prestan el servicio en los más variados espejos de agua que abundan en Goya.



Paseos en Kayak es una opción más para disfrutar del riacho Goya.

Para mayores informes sobre todos estos servicios: Dirección de Turismo (José Gómez 953) y en Dirección de Deportes (Juan E. Martínez y 9 de

Julio).

Prepárate para vivir la aventura de explorar y conocer los atractivos de la ciudad sumados a la actividad deportiva de Goya

SUSPENSIÓN DE LOS CORSOS OFICIALES 2022

AYMARÁ ACOMPAÑA CON LA DECISIÓN UN GESTO SOLIDARIO HACIA LA COMUNIDAD

La Comisión de la Comparsa Aymarará, sobre la determinación de la suspensión de las noches de corsos oficiales en nuestra ciudad se mostró comprensiva, acompañando tal decisión mostrando signos de solidaridad hacia la comunidad.



Ante la consulta de la suspensión de la Fiesta de Momo, Aymarará expresó: “Dada la crisis sanitaria que estamos atravesando, comprendemos y acompañamos la decisión del municipio. La gente esperaba un gran gesto de nuestra parte; que se suspendan los carnavales demuestra que somos conscientes y solidarios con nuestra ciudad, más allá de los intereses de nuestra comparsa”.

PRIVILEGIAR LAS PRIORIDADES

En sus fundamentos la Comisión sostiene: “En este momento los riesgos de realizar un evento masivo son altísimos (no se puede comparar con eventos privados, en dimensión ni en responsabilidades), eso es indiscutible. Hoy nuestra ciudad no solo atraviesa una emergencia sanitaria, crisis económica y ecológica por la alarma constante de incendios, hay prioridades mucho más urgentes de atender y de resolver que la crisis que atraviesa nuestro carnaval”.

“Por otro lado, mayores problemas y gastos para nuestra asociación resultará hacer un evento con ganancias inciertas, ante un público incierto y con el riesgo de ser foco de nuevos contagios, que de suspenderlo”.

LARGA RECONSTRUCCIÓN

En otra parte de sus reflexiones, la Comparsa Aymarará, afirma: “Sabemos desde que comenzó esta pandemia que seríamos muy afectados, pero al igual que tantos que perdieron trabajos, comercios, emprendimientos de toda una vida, nos toca una larga reconstrucción”.

“Esperamos comenzar cuando las condiciones mejoren. Es una gran tristeza tener que tomar este paso, porque estábamos esperanzados, trabajando y ensayando, pero reiteramos, en esta ocasión debemos ser empáticos, más allá de nuestros propios intereses”.

COMPRENSIÓN DE LOS COMPARSEOS

Finalmente, la Comisión de Aymarará requiere la comprensión de los comparseros: “Apelamos a la comprensión de todos los comparseros que estaban ilusionados y sus familias, retomaremos el trabajo con su ayuda y acompañamiento, en la próxima temporada”.



JUEGOS CORRENTINOS 2022 DE PLAYA: INSTANCIA LOCAL CLASIFICATORIA

Desde el 28 de enero al 12 de febrero se desarrollarán los Juegos de Playa, en El Inga. Todas las disciplinas intervinientes en las dos categorías, masculino y femenino.



Instancia Local | Clasificatorios

JUEGOS DE PLAYA 2022

Juegos Correntinos 2022

Del 28 al 12 de febrero

 Lugar: Playa El Inga.

- **Canotaje** (Categoría Absoluta)
- **Fútbol Playa** (Categoría 2003-2005)
- **Handball Playa** (Categoría 2003-2005)
- **Aguas Abiertas** (Categoría 2004-2006)
- **Voleibol de Playa** (Categoría 2004-2005)

Todas las disciplinas: equipos femeninos y masculinos.

Información: Dirección de Deportes Goya (Juan E. Martínez y 9 de julio).

WhatsApp: 3777621122 / 3777490292



Goya Ciudad

Secretaría de
Gobierno

Dirección de
Deportes

vamos en
equipo!

conocer los rubros deportivos y sus respectivas categorías:

Canotaje: Categoría Absoluta

Fútbol Playa: Categoría 2003-2005

Handball Playa: Categoría 2003-2005

Voleibol de Playa: Categoría 2004-2005

Aguas Abiertas: Categoría 2004-2006

Para recabar mayor información: Dirección Municipal de Deportes (Juan E. Martínez y 9 de Julio), o a los whatsapp: 3777 621122 - 3777 490292.



A las 20.30 hs

AMAD DE GOYA: PRESENTACIÓN OFICIAL CON EL TRADICIONAL MEDIA DAY

El elenco goyano realizará su habitual media day este jueves, con presencia de la prensa y en una jornada distendida de fotos y buen clima. El evento será -por una cuestión protocolar- sin público presente, pero se podrá seguir por transmisión vía streaming de “Goya Todo Competencia”.



AMAD
VS
Regatas (Rcia)

Cancha AMAD

  **ARRANCA LA LIGA FEDERAL** 

Anticipadas \$200
En puerta \$ 250
Descuentos para socios

Viernes, 28 Enero
22:00 hs

Acudir con barbijos y pase sanitario

En la previa de su debut ante Regatas de Resistencia, y con la ansiedad lógica del primer partido del torneo, AMAD va a realizar esta noche el ya clásico media day y posterior presentación del plantel en sociedad para los socios, simpatizantes y medios de prensa pero, atendiendo a los protocolos de seguridad propios de la pandemia, tendrá algunos ítems que cumplir.

Años anteriores, el media day y la conferencia de prensa iban de casi pegadas de la mano para que los jugadores atiendan primero a los periodistas presentes y luego realicen fotos con los hinchas. Este año por la situación epidemiológica que vive la ciudad, va ser diferente: el acontecimiento no será abierto al

público pero podrá ser seguido a través de la plataforma de streaming (Youtube, Facebook) del canal “Goya Todo Competencia” a partir de las 20:30 aproximadamente, como así también por medio de las redes del club.

Cabe destacar que solo se permitirá el acceso a un reducido grupo de periodistas para la conferencia de prensa.

Por otra parte, el club informó que las entradas para el partido del viernes ante el conjunto chaqueño desde las 22 hs., tendrán un valor de 200 pesos las anticipadas, 250 pesos entradas generales y habrá descuentos para socios. Asimismo, comunicaron que para el partido será obligatorio



acceder con barbijo y pase sanitario (carnet de vacunación).

GTC (Goya Todo Competencia)

Podes ver la transmisión en vivo a partir de las 20.30 hs. en los

siguientes canales:
(https://youtu.be/rJ_PZZAj3wo) o
([https://www.facebook.com/Goya-
Todo-Competencia-
277379207451623](https://www.facebook.com/Goya-Todo-Competencia-277379207451623))

Visita de Mariel Gabur a Goya:

MINISTRA DE INDUSTRIA PONDERÓ CRECIMIENTO EMPRESARIAL DE GOYA Y LA REGIÓN

Este jueves, la ministra de Industria, Trabajo y Comercio de la Provincia, Mariel Gabur, visitó Goya y mantuvo una reunión de trabajo con el Intendente Municipal Mariano Hormaechea, así como con representantes del sector empresarial, comercial y de servicios de nuestra ciudad.



Ante los colapsos energéticos que En diálogo con la prensa, hizo algunas valoraciones respecto a esta serie de reuniones, que catalogó como “muy positivas, nos permite avanzar en el proyecto trazado por el Gobernador Gustavo Valdés”.

Apuntó a la excelente labor que realiza la AGENPRO “reforzando este trabajo entre los privados y el municipio, brindando el apoyo desde la Provincia para que Goya se siga desarrollando, es muy importante que se siga invirtiendo y el compromiso de nuestro Gobernador y del estado provincial de estar a la altura de la circunstancia y de acompañar este crecimiento” enfatizó.

En otra parte de la nota periodística, celebró el impulso que se le dio al

Parque Industrial de Goya, que ya cuenta con 66 empresas afincadas y pensando en el avance del proyecto presentado al Gobernador Valdés para ampliar dicho Nodo.

“Eso significa que estamos haciendo las cosas medianamente bien, el apoyo del sector privado, la voluntad de trabajo, de seguir invirtiendo es muy valorado por el estado provincial”.

“Estamos apostando al crecimiento integral de la Provincia en cada una de sus regiones, nosotros lo que vamos a hacer es acompañar y brindar todo lo que sea necesario para que este crecimiento se siga dando en forma sostenida” reiteró.

PARQUE TECNOLÓGICO Y PLAYA DE TRANSFERENCIA

La Ministra ponderó la política de desarrollo tecnológico local, la creación del Parque Tecnológico Goya con destino a la relocalización y localización de los actores que forman parte del sector tecnológico: Sector empresarial, Sector Académico, Científico y el Sector Gubernamental.

Asimismo, se refirió al servicio que brindará la Playa y Depósito de Tránsito de carga, esta infraestructura destinada a transferencia de cargas busca evitar

que ingresen camiones de gran porte a la ciudad, y es un compromiso del DEM junto con AGENPRO.

“Es muy valorizante para la región toda la inversión que se está haciendo en tecnología, el apoyo que se le está dando a las empresas para que vayan creciendo a la altura de este mundo globalizado; así que los felicito a todos: público y privado, desde la Provincia tendrán todo el apoyo para gestionar y lograr desde el Ministerio de Industria para que tengamos resultados óptimos para toda la región” finalizó.

Director de Bromatología, Dr. David Zajarevich:

“LO QUE BUSCAMOS NO ES PERJUDICAR AL COMERCIANTE SINO DOTAR DE CALIDAD AL PRODUCTO QUE VENDE, BASADO EN REGLAMENTACIONES QUE HAY QUE CUMPLIR”.

El Director de Bromatología doctor David Zajarevich precisó este jueves, la tarea de control que la dependencia municipal a su cargo ejerce sobre los negocios de venta de alimentos para mascotas o pet shop, remarcando el hecho de que se enmarcan dentro de la legislación vigente.



Enumeró algunas funciones que cumple el órgano municipal de control, inspección y habilitación a comercios de diversos rubros.

Desde Bromatología se realizan las inspecciones y habilitaciones a comercios y transportes de sustancias alimenticias, el



diligenciamiento de expedientes de habilitación y re inspección de comercios por descargos del Juzgado de Faltas, el asesoramiento de comercios y de nuevos emprendimientos relacionados con alimentos y las tareas de decomiso y destrucción de alimentos no aptos.

También bajo su órbita se encuentra la campaña de control de plagas y vectores y la fiscalización y observación antirrábica de animales mordedores, parte a cargo de la oficina de Zoonosis.

“Se certifican las libretas sanitarias y certificados de control de plagas y habilitación de comercios que se dedican a la venta de alimentos para consumo humano”.

“Asesoramos al comerciante; no nos ponemos en papel de sheriff, que es política de esta gestión, el inspector tiene que informar y formar a la población, entonces viene el comerciante y se lo asesora” expuso.

Los controles a comercios que se realiza son los acostumbrados –dijo– sin animosidad con nadie, no son arbitrarios ni caprichosos, es para mantener la inocuidad de los alimentos, para evitar las ETAS enfermedades transmitidas por alimentos.

En esta parte, el funcionario hizo mención y puso como ejemplo a un suceso ocurrido el pasado 10 de enero con un brote de botulismo que dejó dos muertos y seis internados en terapia intensiva por el consumo de chacinados caseros en Misiones.

“Nosotros queremos evitar que sucedan estas cosas en Goya, mejor prevenir que curar”.

HABILITACION DE PET SHOPS

Puso el foco y reiteró el pedido a comercios o negocios que venden alimentos, productos o prestan algún tipo de servicios para mascotas. Todo establecimiento debe contar con profesionales veterinarios (Por Ley) y la directiva es que cuando hacen sus inspecciones (los inspectores) revean este tema.

“No se le prohíbe a nadie que trabaje, se constata que cada lugar posea su regente veterinario, que el fraccionamiento de alimentos se haga de acuerdo a las normas, no se prohibió a nadie ni se va a prohibir esta práctica, el fin último es que el cliente compre un producto bien conservado para su mascota”.

“La población tiene que exigir ver el rotulo del alimento que está comprando y que lo haga en un lugar habilitado”.

La legislación dice que dada la importancia de los productos veterinarios en el diagnóstico, la prevención, tratamiento y erradicación de las enfermedades de los animales en la producción de alimentos y su impacto sobre la salud, todo producto deberá cumplir con las más exigentes normas de calidad, materias primas, procesos de producción y de productos terminados, para lo cual se tendrán por referencia las de organismos reconocidos internacionalmente, en este proceso tiene que estar un profesional veterinario avalando todo esto.

“Lo que buscamos no es perjudicar al comerciante sino dotar de calidad al producto que vende, basado en reglamentaciones que hay que cumplir que no son caprichosas: buscan el cuidado y la salud de los animales” finalizó.



CONVOCATORIA BARRIO MAURICIO VALENZUELA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal del Barrio Mauricio Valenzuela, ha resuelto convocar de acuerdo al Estatuto de la Institución, a todos los Señores Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción del Consejo Vecinal, fijada por Resolución Municipal N° 5058/99, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D.** para el día martes 22 de febrero de 2022, a partir de las 20:00 horas en las Plaza del Barrio ubicada sobre la Avenida Leandro N. Alem entre las Calles Santa Teresita y Héroes de Malvinas, para tratar el siguiente:



CONSEJO VECINAL
"BARRIO MAURICIO VALENZUELA"

IMPOSICION DE NOMBRE – ORDENANZA N° 2.510/87
RECONOCIMIENTO – FIJACION DE LIMITES – RESOLUCION N° 5.058/99
INSCRIPTO EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES INTERMEDIAS – RESOLUCION N° 804/02 – LIBRO C-008

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal del Barrio Mauricio Valenzuela, ha resuelto convocar de acuerdo al Estatuto de la Institución, a todos los Señores Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción del Consejo Vecinal, fijada por Resolución Municipal N° 5058/99, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D.** para el día martes 22 de febrero de 2022, a partir de las 20:00 horas en las Plaza del Barrio ubicada sobre la Avenida Leandro N. Alem entre las Calles Santa Teresita y Héroes de Malvinas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º - Lectura del Acta de Convocatoria.
- 2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Asambleístas para firmar el Acta correspondiente a la misma.
- 3º - Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia – años 2019, 2020 y 2021.
- 5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería – años 2019, 2020 y 2021.
- 6º - Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.
- 7º - Libre usos de la palabra.

Pasado sesenta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionara con los socios presentes.-

GLADIS ESTELA ROLON
Pro-Secretaria
COMISION DIRECTIVA

MARIA CRISTINA VELEZ
Presidente
COMISION DIRECTIVA

ORDEN DEL DIA

- 1º - Lectura del Acta de Convocatoria.
- 2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General

Ordinaria y de dos Asambleístas para firmar el Acta correspondiente a la misma.

- 3º - Consideración del Padrón de Vecinos.



4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia – años 2019, 2020 y 2021.

6º - Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.

5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería – años 2019, 2020 y 2021.

7º - Libre usos de la palabra.

Pasado sesenta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionará con los socios presentes.

CONVOCATORIA BARRIO ÑANDEROGA

La Comisión Directiva del Barrio “ÑANDEROGA”, convoca de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal para el día **lunes, 14 de febrero de 2022 a las 20:00 horas** en el domicilio de la Presidente, cito en **Calle Dr. Edgardo Castillo Odena N° 457**, a todos los Vecinos habitantes dentro de su Jurisdicción, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D.**, para tratar el siguiente:



CONSEJO VECINAL

BARRIO

“ÑANDEROGA”

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Barrio “ÑANDEROGA”, convoca de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal para el día **lunes, 14 de febrero de 2022 a las 20:00 horas** en el domicilio de la Presidente, cito en **Calle Dr. Edgardo Castillo Odena N° 457**, a todos los Vecinos habitantes dentro de su Jurisdicción, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D.**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º - Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – C.D.
- 2º - Consideración del Padrón de Vecinos.
- 3º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Vecinos para firmar el correspondiente Acta.
- 4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2020 y 2021.
- 5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2020 y 2021.
- 6º - Elección de las Autoridades del Consejo Vecinal, por vencimiento de mandatos.
- 7º - Libre uso de la palabra.

Pasado treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionara con los socios presentes.

ROXANA LOPEZ
Secretaria
COMISION DIRECTIVA

MARTA ITATI MBORIA
Presidente
COMISION DIRECTIVA



ORDEN DEL DIA

1º - Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – C.D.

2º - Consideración del Padrón de Vecinos.

3º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Vecinos para firmar el correspondiente Acta.

4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2020 y 2021.

5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2020 y 2021.

6º - Elección de las Autoridades del Consejo Vecinal, por vencimiento de mandatos.

7º - Libre uso de la palabra.

Pasado treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionará con los socios presentes

CONVOCATORIA BARRIO PREFECTURA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal del “Barrio Prefectura Naval Argentina”, convoca a todos los señores Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción, fijada esta por Resolución Municipal Nº 72/11 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Anual para el día viernes 25 de enero de 2022 a partir de las 20:00 horas en el domicilio particular de su Señora Presidente ubicado sobre Calle Tedesqui Nº 79, del mismo Barrio; para tratar el siguiente:



Consejo Vecinal - Barrio

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

IMPOSICION DE NOMBRE - ORDENANZA Nº 1.507/10
RECONOCIMIENTO MUNICIPAL - RESOLUCION Nº 72/11
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES INTERMEDIAS - RESOLUCION Nº 73/11 - C - 053

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal del “Barrio Prefectura Naval Argentina”, convoca a todos los señores Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción, fijada esta por Resolución Municipal Nº 72/11 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Anual para el día viernes 25 de enero de 2022 a partir de las 20:00 horas en el domicilio particular de su Señora Presidente ubicado sobre Calle Tedesqui Nº 79, del mismo Barrio; para tratar el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

1º - Lectura del acta de convocatoria.

2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria – Anual y de dos Asambleístas para refrendar el acta correspondiente

3º - Consideración del Padrón de Vecinos.

4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia, año 2020 y 2021.

5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería año 2020 y 2021.

6º - Libre uso de la palabra.

Pasado treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria-Anual sesionara con los Señores Vecinos presentes.

ROSA INES TOSSI
Secretaria
COMISION DIRECTIVA

GABRIELA LILINA PEREZ
Presidencia
COMISION DIRECTIVA



“ORDEN DEL DÍA”

- 1º - Lectura del acta de convocatoria.
- 2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria – Anual y de dos Asambleístas para refrendar el acta correspondiente
- 3º - Consideración del Padrón de Vecinos.

- 4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia, año 2020 y 2021.
 - 5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería año 2020 y 2021.
 - 6º - Libre uso de la palabra.
- Pasado treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria-Anual sesionará con los Señores Vecinos presentes.

CONVOCATORIA BARRIO SANTA LUCIA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal del Barrio “Santa Lucia” convoca, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal para el día viernes 18 de febrero de 2022 a las 19:30 horas fijando lugar en la plaza del mismo Barrio, a los Vecinos que se encuentren dentro de la Jurisdicción fijada por la Municipalidad de Goya - Resolución Municipal N° 6280/05, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Comisión Directiva**, para tratar el siguiente:



CONSEJO VECINAL BARRIO “SANTA LUCIA”
Reconocimiento Municipal – Resolución N° 6.280/05
Registro Municipal de Asociaciones Intermedias – Resolución N° 6.281/05 – Libro C-045

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal del Barrio “Santa Lucia” convoca, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal para el día viernes 18 de febrero de 2022 a las 19:30 horas fijando lugar en la plaza del mismo Barrio, a los Vecinos que se encuentren dentro de la Jurisdicción fijada por la Municipalidad de Goya - Resolución Municipal N° 6280/05, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Comisión Directiva**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura del Acta de Convocatoria.
- 2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria – C.D. y de dos Vecinos para firmar la correspondiente Acta.
- 3º - Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2016, 2017, 2018, 2019 2020 y 2021.
- 5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2016, 2017, 2018, 2019 2020 y 2021
- 6º - Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandatos Vencidos.
- 7º - Libre uso de la palabra.

Pasado sesenta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionara con los socios presentes.-

Nota: a) Conforme al Art. 20° del estatuto de este Barrio se fija hasta las 12:00 horas del día miércoles 16 de febrero de dos mil veintidós y en la Oficina de la Dirección de Consejos Vecinales y Ong’s cita en Calle Mariano Indalecio Loza N° 50 para la “Presentación Oficial de Listas de Candidatos para Autoridades del Consejo Vecinal” la/s que será/n presentada/s ante la Honorable Asamblea General Ordinaria; b) La fecha de elección si se recurriera a ella, será el día domingo 27 de febrero de 2022 de 08:00 Hs. Hasta las 13:00 hs. y se realizará en la plaza del mismo Barrio.

YAMILA LOPEZ ESCOBAR
Secretaria
Comisión Directiva

PATRICIA LILIANA ESPINOZA
Presidente
Comisión Directiva

NOMINA DE AUTORIDADES



ORDEN DEL DÍA

1º - Lectura del Acta de Convocatoria.

2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria – C.D. y de dos Vecinos para firmar la correspondiente Acta

3º - Consideración del Padrón de Vecinos.

4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2016, 2017, 2018, 2019 2020 y 2021

6º - Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandatos Vencidos.

7º - Libre uso de la palabra.

Pasado sesenta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionará con los socios presentes.-

Nota: a) Conforme al Art. 20º del estatuto de este Barrio se fija hasta las 12:00 horas del día miércoles 16 de febrero de dos mil veintidós y en la Oficina de la Dirección de Consejos Vecinales y Ong's cita en Calle Mariano Indalecio Loza N° 50 para la "Presentación Oficial de Listas de Candidatos para Autoridades del Consejo Vecinal" la/s que será/n presentada/s ante la Honorable Asamblea General Ordinaria; b) La fecha de elección si se recurriera a ella, será el día domingo 27 de febrero de 2022 de 08:00 Hs. Hasta las 13:00 hs. y se realizará en la plaza del mismo barrio.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal

Alejandro Medina